

Las difíciles relaciones de España con Cuba

El caso de España en la Posición Común de la Unión Europea¹

ADELA M. ALIJA²

Universidad Antonio de Nebrija. GHISTRI



RESUMEN

Nuestro objetivo en este trabajo es revisar la política exterior española hacia Cuba, haciendo hincapié en un aspecto concreto: el de la influencia española en la evolución de la Posición Común que la Unión Europea (UE) establecía en sus relaciones con la República cubana desde 1996 hasta 2016.

El análisis de la Posición Común de la UE es interesante por diversas razones. Por un lado porque, aun cuando hubiera discrepancias en su formulación y en su evolución, es uno de los pocos ejemplos de puesta en práctica de una política exterior común europea. Por otro lado, el estudio de la Posición Común nos permite analizar el papel de España en la UE y su responsabilidad en el desarrollo de la política europea hacia Cuba. Por último, el análisis de la Posición común es significativo en tanto en cuanto nos muestra la diferente postura en política exterior del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero español (PSOE), artífices de los sucesivos gobiernos.

Palabras clave: Política exterior de España, Cuba, Política exterior de la Unión Europea, Posición común de la UE sobre Cuba, relaciones España-Cuba.

¹ Este trabajo desarrolla algunos de los contenidos de la ponencia “La política exterior hacia Cuba. el papel de España en la Posición común de la Unión Europea” presentada por la autora en el Congreso internacional (AHC y AHP) *La España actual: cuarenta años de Historia (1976-2016)*. Cádiz, 10-12 de mayo de 2017, como parte del PROYECTO HAR 2014-53618-P: “La política exterior de España. de la transición a la consolidación democrática (1986-2001)”. Ministerio de Economía y Competitividad

² Adela M. Alija es Directora del Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nebrija. Es Profesora y Directora del Grado en Relaciones internacionales. Miembro del Grupo de investigación de Historia de las relaciones internacionales (GHISTRI)

RESUM

El nostre objectiu en aquest treball és revisar la política exterior espanyola cap a Cuba, posant l'accent en un aspecte concret: el de la influència espanyola en l'evolució de la Posició Comuna que la Unió Europea (UE) estableix en les seves relacions amb la República cubana des de 1996 fins 2016.

L'anàlisi de la Posició Comuna de la UE és interessant per diverses raons. D'una banda perquè, tot i que hagués discrepàncies en la seva formulació i en la seva evolució, és un dels pocs exemples de posada en pràctica d'una política exterior comuna europea. D'altra banda, l'estudi de la Posició Comuna ens permet analitzar el paper d'Espanya a la UE i la seva responsabilitat en el desenvolupament de la política europea cap a Cuba. Finalment, l'anàlisi de la Posició comuna és significatiu en la mesura que ens mostra la diferent postura en política exterior del Partit Popular (PP) i del Partit Socialista Obrer espanyol (PSOE), artífexs dels successius governs.

Paraules clau: Política exterior d'Espanya, Cuba, Política exterior de la Unió Europea, Posició comuna de la UE sobre Cuba, relacions Espanya-Cuba.

ABSTRACT

The objective in this paper is to analyze Spanish foreign policy towards Cuba, emphasizing a specific aspect: the Spanish influence on the evolution of the Common Position that the European Union (EU) established in its relations with the Cuban Republic from 1996 to 2016. The analysis of the EU Common Position is interesting for several reasons. On the one hand, even if there were discrepancies in its formulation and evolution, it is one of the few examples of the implementation of a common European foreign policy. On the other hand, the study of the Common Position allows us to analyze the role of Spain in the EU and its responsibility in the development of the European policy towards Cuba. Finally, the analysis of the Common Position is significant insofar as it shows us the different stance in foreign policy of the Popular Party (PP) and the Spanish Socialist Workers Party (PSOE), architects of successive governments.

Key words: Spanish foreign policy, Cuba, European Union foreign policy, European Union Common position on Cuba, Spain- Cuba relations.

Introducción

La política exterior de España hacia Cuba ha experimentado numerosos sobresaltos desde los años de la Transición democrática hasta la actualidad. Los períodos de estabilidad han estado salpicados por crisis importantes. La falta de unas líneas claras de continuidad de dicha política, por un lado, y, por otro, la actitud del régimen cubano ante cualquier petición de cambio interno, han contribuido a dificultar las relaciones entre ambos estados³.

En este trabajo, nuestro análisis de la política exterior española hacia Cuba hace hincapié en un aspecto concreto: el de la influencia española en la evolución de

³ Alija (2018)

la Posición Común que la Unión Europea (UE) estableció en sus relaciones con la República cubana.

El análisis de la Posición Común de la UE es interesante por diversas razones. Por un lado, es uno de los pocos ejemplos de puesta en práctica de una política exterior común europea, aun cuando hubiera discrepancias en su formulación; por otro lado, la evolución de la Posición común frente a Cuba refleja, a lo largo de su desarrollo, el peso de los países miembros, especialmente si tenemos en cuenta la influencia de los países que se incorporaron en las últimas ampliaciones de la UE. En consecuencia, el estudio de la Posición Común nos permite analizar el papel de España en la UE y su responsabilidad en el desarrollo de la política europea hacia Cuba. Por último, el análisis de la Posición común es significativo en tanto en cuanto nos muestra la diferente postura en política exterior del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero español (PSOE), artífices de los sucesivos gobiernos.

A partir de junio de 1996, España cambió la política exterior hacia Cuba desarrollada hasta el momento y suspendió la cooperación con Cuba al supeditarla a que hubiera cambios políticos en la isla. La propuesta de España a la UE de una Posición Común impulsó una intensa discusión porque abría un camino de mayor dureza con Cuba y acercaba las posiciones europeas a la política estadounidense hacia la Isla. El impulso de España a la Posición Común planteó una crisis bilateral muy grave que tardaría tiempo en suavizarse y aun así seguiría jalonada de conflictos.

La llegada al poder de los gobiernos socialistas de Rodríguez Zapatero en 2004 y su objetivo de quitar sanciones a Cuba, conseguido en 2008, no sirvió para clarificar el rumbo de la política exterior española y, por ende, la europea hacia Cuba.

El objetivo de España de liderar la posición europea respecto a la república cubana e influir en su futuro, ha queda ensombrecido por el confuso escenario actual, por la tenaz resistencia a los cambios de la república cubana, pero también, como decíamos, por los constantes vaivenes de la política española que frenan una estrategia a largo plazo. En diciembre de 2016 la Unión Europea firmó un Acuerdo (Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y Cuba) por el cual finalizaban veinte años de una "posición común" que no sólo no logró los objetivos por los que fue impulsada sino que ha envenenado las relaciones hispano-cubanas durante veinte años.

1. Los antecedentes a la posición común. La política exterior hacia Cuba desde la Transición hasta 1996

Las relaciones de España con Cuba estaban desde 1960 a nivel de encargado de negocios y hasta 1974 no se restablecieron a nivel de embajadores⁴. Durante la transición política española, las relaciones diplomáticas hispano-cubanas mantuvieron su peculiar carácter oscilante⁵. A lo largo de casi cuarenta años, desde la transición democrática hasta la actualidad, ha persistido la voluntad de permanencia y estabilidad en la relación. Sin embargo, los vaivenes, dependientes tanto de la política interna de ambos países, como del marco general, han seguido y siguen planteando a Cuba como un tema controvertido en la política exterior española⁶.

Las buenas relaciones con Cuba - a pesar de las reticencias de su propio partido - fueron la tónica del gobierno de Adolfo Suárez, cuyo objetivo, a ese respecto, era la continuidad; de hecho, la política hacia Cuba parecía ser el ejemplo perfecto de lo que se denominó “tercera vía” de Suárez⁷. La visita del presidente Suárez a Cuba en 1978 fue muy relevante; no sólo mostró su excelente relación con Fidel Castro, sino que fue la primera visita de un jefe de gobierno occidental a la Cuba revolucionaria⁸.

España también participó como país invitado, en septiembre de 1979, en la VI Cumbre del Movimiento de Países no Alineados (MNOAL) que se celebró en La Habana. Esta participación podría interpretarse como una contradicción de la voluntad española de ir por la senda occidental y europea. Esas supuestas contradicciones en la política exterior española continuaron hasta principios de los años ochenta⁹. Castro hacía declaraciones en pro de una España fuera de la

⁴ Domínguez y Gratiús (2007)

⁵ Es decir, las relaciones sufren crisis recurrentes aunque se mantienen; al respecto, Bayo (2006)

⁶ Alija (2016)

⁷ Piñol (1982): pp. 9-39, Freres y Sanz (2000): p.552 y Marquina (1996)

⁸ Al frente de la delegación española estaba el Secretario de Estado, Carlos Robles Piquer, número dos del Ministerio de Asuntos Exteriores, y no el Ministro Marcelino Oreja, que no estaba de acuerdo con la presencia española en la Cumbre. Marcelino Oreja, pensaba que había que acelerar la entrada en el Mercado Común y en la OTAN y dejarse de veleidades tercermundistas y neutralistas. Oreja Aguirre (2011), Robles Piquer (2011). En ambos textos también se narra el debate sobre el neutralismo y el atlantismo, característico de la España de la transición.

⁹ En el año 1983, Gonzalo Puente Ojea, jefe de la delegación española invitada a la VII Cumbre de los No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, decía: “cabe hacer dos observaciones elementales. La primera es destacar el hecho de que la asistencia a esas

OTAN¹⁰ y como puente entre América Latina y Europa. A Fidel Castro le resultaba atractivo el “neutralismo” enarbolado por Suárez, ya que podría suponer un apoyo en el contexto internacional de la época.

Desde otro punto de vista, España se planteaba la posibilidad del apoyo cubano en relación con sus cuestiones africanas (las recurrentes reclamaciones marroquíes sobre Ceuta y Melilla, el problema del Sahara occidental, el africanismo del movimiento independentista canario apoyado por Argelia). La pretensión de ese posible apoyo estaría fundamentada en la gran presencia en la escena internacional que Cuba tenía en los años setenta y ochenta del siglo XX. Su papel en el Movimiento de los no alineados y su gran actividad en África y en América Latina eran muestra de una voluntad evidente de ejercer algún tipo de liderazgo internacional.

Las posiciones de Suárez no se mantuvieron en el siguiente gobierno. Calvo-Sotelo, que sucedió a Suárez en el año 1981, tenía un enfoque mucho más pragmático y más claramente pro-occidental; A Leopoldo Calvo-Sotelo se debe la entrada en la Alianza Atlántica, con José Pedro Pérez-Llorca como ministro de Asuntos Exteriores. Este último gobierno de la UCD mantuvo la colaboración con Cuba¹¹ y durante su breve duración se comenzó a renegociar el complejo tema de la deuda cubana, así como la cuestión pendiente de las indemnizaciones a los españoles expropiados en 1959¹².

En 1982 gana las elecciones el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y su victoria inauguraba una nueva época en la historia política española. El presidente Felipe González optó desde el principio por una política europeísta y atlantista, de no confrontación con los Estados Unidos. Esta política moderada asumía los objetivos de la política exterior trazados en los gobiernos de la UCD. Debemos destacar que el modelo de relación con los países de América Latina se consoli-

reuniones en calidad de meros *invitados* (y no de *observadores*, como a veces se afirma erróneamente) no entraña contradicción alguna con la opción occidental básica de nuestra política exterior; antes bien, significa una prueba de sensibilidad hacia los grandes problemas mundiales y un correcto entendimiento global de nuestras posibilidades y nuestros intereses”. Puente Ojea (1983).

¹⁰ En el discurso de apertura de la Cumbre de La Habana, Fidel Castro afirmaba que la presencia de la delegación española le llevaba a creer que España “no se integraría en el bloque agresivo de la OTAN” Puede leerse completo en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1979/esp/f030979e.html>

¹¹ En marzo de 1982 se firmó el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, en 1978 se había firmado el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica.

¹² Vellido (2011)

dó sobre la base de los principios democráticos y con un carácter más horizontal¹³.

Paradójicamente las relaciones hispano-cubanas no fueron más fáciles en esta etapa, y, aunque la relación no era mala, no faltaron las tensiones e incluso, en ocasiones, las confrontaciones directas¹⁴. Las cuestiones más difíciles entre ambos países eran diversas: por un lado, Fidel Castro criticaba abiertamente la política pro occidental de González (el referéndum de permanencia en la OTAN de 1986 alejará cualquier idea de una España neutral); por otro lado, la falta de democracia en Cuba se convirtió en un tema de la agenda política española; a ello hay que añadir la inestabilidad en Centroamérica que afectaba a la acción exterior tanto de España como de Cuba. Sin embargo, a pesar de las discrepancias, la cooperación al desarrollo y la ayuda financiera a Cuba no sólo continuaron sino que aumentaron, un ejemplo de ello es el Acuerdo de Cooperación Económica e Industrial en 1985¹⁵.

La visita oficial que Felipe González realizó a Cuba en noviembre de 1986 fue importante por varios motivos: no sólo era la visita de un presidente español, era la primera a Cuba de un líder europeo, miembro de la CEE y de la OTAN. En esta visita se concluyó el acuerdo sobre las indemnizaciones de los españoles expropiados en 1959¹⁶ y se propició la liberación de Eloy Gutiérrez Menoyo¹⁷. Por otro lado, tanto España como Cuba, aunque desde distintas perspectivas, fueron activos en la mediación del Grupo Contadora, que había sido creado en 1983 para la pacificación de Centroamérica. Ambos países también participaron en los posteriores acuerdos de Esquipulas de 1986 y 1987, que, sobre la base del trabajo de Contadora, fueron decisivos para la paz en la región¹⁸.

En 1985 se produjo una de las primeras crisis entre España y Cuba; la crisis fue provocada por la concesión de asilo político en España a un viceministro acusado

¹³ Del Arenal (1994) y Del Arenal (2010)

¹⁴ El Ministro Morán narra las diferencias dentro del PSOE respecto a la política hacia Cuba. Había un sector cada vez más crítico con la falta de democracia y de respeto a los derechos humanos en la isla. Morán (1990): p. 86

¹⁵ Se suma a un convenio económico previo: el Convenio de Crédito recíproco de 1981, que se había convertido en un mecanismo de pagos y de cancelación de deuda.

¹⁶ Los problemas económicos de Cuba harían que, a partir de 1991, se suspendieran los pagos en efectivo pactados.

¹⁷ Un histórico revolucionario de nacionalidad española que llevaba casi 22 años encarcelado.

¹⁸ El abierto respaldo de España a Contadora implicaba la opción por una política de apoyo a los procesos en Latinoamérica evitando la implicación directa en los mismos. Del Arenal (1994): pp. 143-144.

por Cuba de intentar apropiarse de fondos estatales y la expulsión consiguiente de los cuatro funcionarios cubanos que habían intentado su secuestro¹⁹. Sin embargo, las crisis más importantes se darían con el desplome del bloque soviético. Los profundos cambios en el sistema internacional entre los años 1989 y 1991 hacían pensar que el régimen cubano seguiría el mismo camino que los países del este europeo. Por el contrario, Cuba se enrocó en sus posiciones y, en una “estrategia de supervivencia”²⁰, redefinió su política exterior, se acercó a China, a los países latinoamericanos y a Europa. El régimen cubano se negó a cualquier cambio y comenzó el “proceso de rectificación de errores y tendencias negativas”²¹ que eliminaba las tímidas reformas de la década anterior. El gobierno español se propuso impulsar la apertura del régimen castrista en varios frentes como constatan declaraciones, que se sumaban a otras procedentes de distintas instancias de América Latina.

La “crisis de las embajadas” fue más grave. En el verano de 1990, unas cincuenta personas se refugiaron en varias embajadas, entre ellas la española, en un intento de salir de la isla²². La reacción del gobierno cubano fue muy negativa, y especialmente dura con España, lo que enrareció las relaciones. Además de llamar a consultas al embajador, se suspendió la ayuda a la cooperación con Cuba. La crisis fue controlada y la ayuda se restableció al año siguiente, en noviembre de 1991. La I Cumbre iberoamericana había tenido lugar en julio de ese año, en Guadalajara, México. A pesar de algunas reservas, Cuba participó en la I Cumbre y en las siguientes hasta la actualidad. La II Cumbre, celebrada en Madrid en 1992, supuso la visita de Fidel Castro a España, en la que se produjeron algunos incidentes: un miembro de la delegación cubana pidió asilo político en España, hubo actos “anticastristas”²³, a lo que hay que añadir el hecho de que la Cumbre finalizara con una declaración sobre el compromiso de los participantes con la democracia representativa y el respeto a los derechos humanos²⁴.

¹⁹ ABC (1985): p. 23.

²⁰ Bayo (2006): p. 22

²¹ Mesa-Lago (1993): pp. 341-414

²² “Lo que al principio fue aparentemente el simple intento de un grupo de desesperados que querían salir de la isla, se convirtió en un incidente diplomático. (...) A pesar de los comentarios de mal gusto por parte de funcionarios cubanos (...) y el hecho de que un segundo grupo de peticionarios de asilo (...) eran en efecto infiltrados de las fuerzas de seguridad cubanas, España consiguió controlar la difícil situación diplomática”, en Roy (1995). La crisis de las embajadas no sólo afectó a la embajada española, también se invadieron las embajadas de Checoslovaquia, Bélgica, Italia, Canadá y Suiza.

²³ Por ejemplo: *Cacerolada* de opositores y discurso de Vargas Llosa en la Fundación José Martí pidiendo elecciones libres en Cuba.

²⁴ El presidente González decía en rueda de prensa que perseveraría en pedir a Castro la democratización de Cuba. Maliniak y Cembrero (1992)

La política de España hacia Cuba utilizaba como escenarios fundamentales, además del bilateral, el europeo de la Política Exterior y de Seguridad común (PESC)²⁵ y, por supuesto, el de las Cumbres iberoamericanas, si bien en este foro se escenificaban, como hemos visto, algunas de las discrepancias hispano-cubanas²⁶. Las Cumbres iberoamericanas completaban el marco de relaciones entre España y los países iberoamericanos y significaban un éxito para la política exterior española, que las impulsó teniendo presente el objetivo de una Comunidad Iberoamericana de naciones.

El siglo XXI nos está mostrando escenarios más complejos y una alteración de ese modelo, pero en los años noventa las Cumbres significaban un cambio extraordinariamente positivo y abrían nuevas posibilidades de cooperación más allá de la dinámica bipolar. Desde otro punto de vista, las relaciones con América Latina podían desarrollarse plenamente, evitando recelos, dejando de ser sustitutivas como en el pasado, ya que España estaba plenamente incorporada en otros mecanismos de cooperación como la Comunidad Europea o la Alianza Atlántica.

En conclusión, durante los gobiernos socialistas, la política española hacia Cuba, apostando por los cambios en la isla, alentando la apertura económica, social y política, generaba tensiones y crisis; sin embargo, la colaboración continuó y, con los ajustes cubanos de los noventa, se produjo un impulso a la inversión e implantación de empresas españolas en el país; además, a través de la cámara de comercio, de la acción de las comunidades autónomas o de la labor de organizaciones no gubernamentales aumentaban los lazos con Cuba, aunque con sensación agri dulce puesto que la política “gradualista” no producía los efectos deseados, fundamentalmente por falta de voluntad del Gobierno cubano.

La “crisis de las avionetas”²⁷ entre Cuba y Estados Unidos en 1996, no sólo afectó a las relaciones entre ambos sino que afectó también a los países europeos, y

²⁵ España articulaba su política hacia Cuba con la Comunidad Europea, luego Unión Europea. El primer intento de entablar relaciones oficiales entre Europa y Cuba coincidió con la “crisis de las embajadas”. Posteriormente, en 1995-1996, con presidencia española de la U.E., fue Manuel Marín como Comisario el que representó a la Comisión en la negociación para un acuerdo de cooperación con Cuba, que de nuevo fracasa por la falta de compromiso cubano. Bayo (2006), Gratius (2005).

²⁶ Vadillo (2011): p. 116.

²⁷ Así se denomina al incidente provocado el 24 de febrero de 1996 cuando el Gobierno cubano ordenó el derribo de dos aviones privados de “Hermanos al rescate”, organización que vigilaba el Caribe para rescatar posibles balseros en apuros y que era acusada por Cuba de espionaje y sabotaje, así como de violar su espacio aéreo

por tanto a España, al ser la causa de la controvertida Ley Helms-Burton²⁸, considerada inaceptable desde el punto de vista de las normas internacionales y, contrariamente a sus declaradas pretensiones, por sus efectos de reforzamiento del régimen cubano.

2. El giro de la política exterior hacia cuba con los gobiernos del partido popular. La “Posición Común” (1996-2004)

Si bien por escaso margen, el Partido Popular (PP) ganó las elecciones generales de marzo de 1996. Desde la oposición el PP ya había criticado con vehemencia la política del Partido Socialista hacia Cuba y el endurecimiento de dicha política ya estaba planteado en el programa electoral del partido. Había contactos con la Fundación Nacional Cubano-Americana, de Jorge Mas Canosa, que serviría de inspiración para crear, en octubre de 1996, la Fundación Hispano-Cubana.

Pocos meses después de que el PP llegara al gobierno, España cambiaba la política exterior hacia Cuba desarrollada hasta el momento y suspendió la cooperación con Cuba al supeditarla a que hubiera cambios políticos en la isla desde junio de 1996. Entre 1996 y 1998 podemos hablar de la existencia de una profunda crisis en las relaciones bilaterales con constantes agresiones verbales y desencuentros. La presión directa sobre Cuba significó un acercamiento a las posturas de Estados Unidos, cuya relación, por otro lado, se consideraba prioritaria para el nuevo gobierno presidido por José María Aznar.

Precisamente uno de los peores momentos en las relaciones hispano-cubanas es consecuencia de la propuesta de España a la Unión Europea de sostener una Posición Común para mantener la ayuda económica y el diálogo con Cuba.

España propuso a Bruselas el endurecimiento de su política hacia Cuba y que condicionase cualquier avance en las relaciones al desarrollo de las libertades, la democracia y el respeto los derechos humanos en la Isla.

Aznar fue acusado de tener una política de seguidismo con los Estados Unidos, provocando reticencias en algunos países miembros como Francia. Diversos medios publicaron documentos que “demostraban” que la postura española hacia Cuba parecía copiar enteramente la estadounidense; estaba reciente la visita

²⁸ Recordemos que la Ley Helms-Burton, de Estados Unidos, publicada el 1 de marzo de 1996, penalizaba a las empresas de terceros países con negocios en Cuba, incluso con la prohibición de pisar suelo estadounidense. Roy (1997): pp. 61-90

que había realizado el Embajador Stuart Eizenstat a varias capitales europeas²⁹ (entre otras, Bruselas, Roma, Madrid y Dublín) para entrevistarse con los gobiernos en el marco de la crisis entre Estados Unidos y la Unión Europea por la Ley Helms-Burton. Por entonces, otros países con intereses en Cuba, como México y Canadá, compartían con Europa, una estrategia moderada hacia el régimen de Fidel Castro. Estados Unidos les pedía que acercasen sus posturas a la de Washington y, a través de Eizenstat, prometía que esa “acción conjunta y estrechamente coordinada permitiría suspender nuevamente en enero de 1997 la aplicación del título 3 de la ley Helms-Burton (el que persigue a determinados inversores en Cuba) durante otro semestre, prorrogable sucesivamente”. Por supuesto, Aznar negaba que su política hacia Cuba fuera dictada por Estados Unidos (a pesar de la similitud de su propuesta y las “recomendaciones” del embajador estadounidense) o por sus vínculos con el exilio cubano de Miami.

La discusión sobre la Posición Común fue intensa, la UE siempre había planteado una postura diferente de la dureza de Estados Unidos. De ahí que la Posición común fijaba como objetivo favorecer una “transición democrática pacífica” en Cuba, condicionando la ayuda económica y los acuerdos de cooperación a que se produjeran cambios en ese sentido. Los Estados Miembros cooperarían con Cuba en las reformas económica autorizadas por el Gobierno cubano, y mantendrían la ayuda humanitaria, pero dando mayor protagonismo a las ONG³⁰. España hizo propuestas más severas que fueron corregidas, algunas incluso rechazadas; Entre esas propuestas estaba la fiscalización europea sobre el respeto a los derechos humanos en Cuba, que cada embajada europea en Cuba abriese relaciones con la disidencia o que el gobierno cubano garantizase la libertad de movimientos a sus ciudadanos. La ayuda económica se mantenía, así como el rechazo de la UE a la política estadounidense hacia Cuba. Todo ello suavizaba la situación y alejaba la Posición Común³¹ de la propuesta inicial española mucho más dura.

²⁹ “La propuesta del Gobierno español para endurecer las relaciones de la Unión Europea (UE) con Cuba calca y desarrolla el grueso de las reivindicaciones que el enviado especial norteamericano Stuart Eizenstat formuló el pasado septiembre en su gira a las capitales europeas. Sólo evita reproducir cuatro de ellas”, Vidal-Foch (1997), afirma en el artículo haber comprobado en fuentes diplomáticas la veracidad de la oferta de Estados Unidos si los países europeos cambiaban su política hacia Cuba

³⁰ *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, L 322, 12 de diciembre de 1996. Bayo (2006): p.32

³¹ POSICIÓN COMÚN de 2 de diciembre de 1996 definida por el Consejo en virtud del artículo J.2 del Tratado de la Unión Europea sobre Cuba (96/697/PESC). *Diario Oficial n° L 322 de 12/12/1996 p. 0001 - 0002*

La Posición Común enunciaba en su primer apartado que el objetivo de la Unión Europea en sus relaciones con Cuba era favorecer “un proceso de transición hacia una democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales”, para ella la UE no utilizaría ninguna medida coercitiva. Además, se enunciaba que, a fin de facilitar un cambio pacífico en Cuba, la Unión Europea se comprometía a intensificar el diálogo no sólo con las autoridades cubanas sino también con todos los sectores de la sociedad de Cuba. La UE alentaría la libertad de expresión, el final de la persecución de los disidentes, así como los cambios en la legislación nacional para la supresión de los delitos políticos. La UE evaluaría los avances cubanos en el cumplimiento de los convenios internacionales en materia de derechos humanos, comprometiéndose a prestar apoyo a Cuba en su proceso de cambio en las políticas interior y exterior. A medida en que los avances se fueran concretando, la UE aumentaría la cooperación, fundamentalmente la económica³².

Las diferencias con la postura estadounidense eran todavía patentes. En el texto de la Posición Común sobresale, entre otras, la idea de que ya no se considera sólo agente de un posible cambio democrático en Cuba al gobierno cubano sino también a la sociedad civil en su conjunto³³. La UE prefería lo que denominaba un “compromiso constructivo”, diferente de la política de sanciones de Estados Unidos, que no había obtenido ningún resultado después de tantos años de aplicación.

El impulso de España a la Posición Común supuso la retirada del plázet al nuevo embajador español en La Habana, José Coderch, que en una entrevista había declarado que deseaba apoyar la democratización de la isla y que su intención era “tener las puertas de la Embajada abiertas de par en par a los sectores de la disidencia”. Esas palabras sirvieron de pretexto para profundizar la crisis bilateral que se prolongó, como ya hemos dicho, por casi dos años³⁴.

³² El texto finalizaba así: 5. *El seguimiento de la aplicación de la presente posición común será efectuado por el Consejo. Se efectuará una evaluación de la presente posición común una vez transcurridos seis meses (...)*6. *La presente Posición común surtirá efecto el 2 de diciembre de 1996.* 7. *La presente Posición común se publicará en el Diario Oficial. Hecho en Bruselas, el 2 de diciembre de 1996. Por el Consejo. El Presidente. R. QUINN*

³³ Conteras (2010).

³⁴ El rumor de que España acogería a disidentes en la embajada corrió por La Habana creándose momentos de gran tensión. Además *Granma* publicaba las palabras de Coderch, acusándole de “transgredir groseramente las más elementales normas del derecho internacional”. El artículo asociaba las declaraciones de Coderch “con el clima de abierto anticastrismo que predomina en el Gobierno español, el entreguismo de España a los intereses de EE UU y la creciente influencia de “grupos de la extrema derecha de origen cubano de Miami en esferas gubernamentales de España”, Ayllón (1996): pp. 21-24 y Vidal-

Los intereses económicos españoles en la Isla y un clima internacional favorable hicieron que venciera el pragmatismo en la actitud del gobierno Aznar; la visita del Papa Juan pablo II en enero de 1998, una cierta distensión en las relaciones de Estados Unidos con Cuba, y de la UE y Estados Unidos respecto a la Ley Helms-Burton o la invitación a Cuba como observador en las negociaciones de la UE con los países ACP, influían en la necesidad de normalizar las relaciones. El nombramiento del nuevo embajador español en Cuba, Eduardo Junco, se produjo en abril de 1998. A partir de este momento las visitas de empresarios, políticos y miembros de los dos gobiernos se sucedieron; la reconciliación estaba en marcha, como se manifestó en la VIII Cumbre Iberoamericana celebrada en Oporto en la que Aznar y Castro conversaron y allanaron el camino para la de La Habana del año siguiente, 1999.

La IX Cumbre Iberoamericana, se desarrolló en La Habana con la presencia del rey Juan Carlos, la visita real estaba ligada a la Cumbre y no era oficial, dado que, como se insistía desde el gobierno español, no se daban en Cuba las condiciones para ello. En La Habana, el presidente Aznar se entrevistó con destacados disidentes como Oswaldo Payá, Raúl Rivero o Elizardo Sánchez, con el visto bueno del gobierno cubano.

La política exterior española en esta etapa había cambiado respecto a las líneas fundamentales trazadas desde la Transición. El alineamiento sin fisuras con los Estados Unidos, que se consolida después de los atentados del 11 de septiembre de 2001³⁵, estaba alterando la relación con las demás áreas de interés, especialmente con América Latina.

Foch (1996). Por otro lado, la UE pretendía enfriar la crisis considerándola como crisis bilateral: "La consigna es darse tiempo y no echar leña al fuego para evitar que un desbordamiento del conflicto salpique a los Quince. Hasta ahora se considera que el problema es "puramente bilateral" entre Madrid y La Habana." En el mismo día, el periódico *El País* afirmaba que había voces que hacían a España responsable de la situación: "Fuentes diplomáticas de uno de los países más influyentes atribuyeron a España "haber provocado un conflicto desde la nada". "Menos mal que el documento español fue rebajado en su pretensión de dar un giro de 180 grados a la política de la Unión con Cuba", añadieron"

³⁵ Algunos autores consideran que el cambio radical en la política exterior por parte de Aznar se produce realmente después del 11-S. Desde mi punto de vista ya podemos observar una quiebra de la continuidad previamente en la primera legislatura de Aznar (1996-2000). Sin embargo, las elecciones del 2000, que dan mayoría absoluta al PP, afianzan una política exterior de corte presidencialista, muy ideologizada y personalista por parte de José María Aznar. Sanahuja (2006): pp. 14-16

La política hacia Iberoamérica se supeditaba a Estados Unidos de manera que podríamos hablar, paradójicamente, de una pérdida de peso o, al menos, un desequilibrio respecto a sus zonas tradicionales de influencia³⁶. Dicho de otra manera, “jugar a gran potencia” debilitaba a España en su papel como potencia media. Por otro lado, el comienzo de la década del 2000 era testigo de cambios importantes en América Latina que el Partido Popular no fue capaz de encajar en su política hacia la zona. El triunfo en muchos países (Chile, Argentina, Perú, Venezuela) de fuerzas socialdemócratas o populistas alejaba a esos países de las políticas “neoliberales” y de apoyo incondicional a Estados Unidos en las que insistía el Gobierno español³⁷ y concluyeron en un distanciamiento claro.

Aún con sus sombras, haber logrado una Posición Común hacia Cuba supone un éxito de la política exterior europea poco frecuente, dadas las dificultades de la UE para conseguir una política exterior común. El rechazo a las sanciones estadounidenses, el mantenimiento de las relaciones económicas y de los cauces para el diálogo, la cooperación al desarrollo, el apoyo a la transición democrática, condición para un acuerdo de cooperación, son todos elementos de la política exterior de la UE con Cuba.

Bien es verdad que, desde otro punto de vista, con el establecimiento de la Posición Común, Aznar había trasladado la iniciativa de la política hacia Cuba a la UE, iniciativa que antes nadie discutía debía estar en España. Dicho lo anterior, la Posición común nunca fue muy sólida ya que no era de obligado cumplimiento; ello, unido a la debilidad de la política exterior de la UE, propició las relaciones bilaterales entre países miembros con Cuba y dio argumento para que ésta invocase la existencia de otro gran enemigo en el mundo, además de los Estados Unidos.

En el año 2003 se produce un importante cambio debido a algunos hechos que suponían una flagrante violación de los derechos humanos. El encarcelamiento de 75 disidentes y el fusilamiento de tres secuestradores de una barca hicieron que la UE endureciese su posición y plantease sanciones a Cuba. De todas las medidas³⁸ la que resultó más ofensiva para el gobierno cubano fue la decisión de invitar a los opositores y activistas de los derechos humanos a las recepciones de las embajadas europeas. Comenzó lo que se llamaba en la prensa la “guerra del canapé” o “guerra de los cócteles”, que suponía que los diplomáticos y funci-

³⁶ Garrido y Rodrigo (2003)

³⁷ Pérez Herrero (2010): p. 427

³⁸ Limitar visitas de alto nivel, reducir la participación de los estados miembros en actos culturales, invitar a los disidentes a las fiestas nacionales en las embajadas y revisar la posición común. Bayo (2006): p. 42 y Bayo (2004): pp. 85-91

onarios de aquellas embajadas que habían invitado a disidentes no eran recibidos oficialmente y se obstruían sus gestiones ante los organismos cubanos. La situación se bautizó como “congelamiento diplomático”. Por otro lado, se suspendieron las negociaciones para incluir a Cuba en el Acuerdo de Cotonou³⁹, a lo que Castro respondió rechazando la ayuda europea. En realidad, las medidas fueron tan ineficaces como lo fueron las buenas relaciones en cuanto a su incidencia en algún cambio en el régimen de Castro.

Las sanciones europeas coincidieron con un endurecimiento del embargo de Estados Unidos, por lo que Cuba volvía la mirada hacia otras áreas (Venezuela y China básicamente). En las situaciones de crisis entre Cuba y la UE, las relaciones bilaterales hispano-cubanas son las más perjudicadas. Cuba siempre responsabiliza a España de las situaciones de conflicto y en ese caso hizo extensible a Italia la acusación de instigadoras de la crisis. El gobierno cubano cerró en represalia el Centro Cultural español en La Habana en el que España había gastado más dos millones de euros.

3. El “descongelamiento” diplomático de los gobiernos de Rodríguez Zapatero. Nuevos ajustes de la política exterior hacia Cuba (2004-2012)

El cambio de gobierno en España, después de ganar el PSOE las elecciones generales de marzo de 2004 con José Luis Rodríguez Zapatero al frente, iba a suponer un nuevo cambio en la política hacia Cuba y por tanto un diferente impulso para la UE desde esa posición oscilante de España⁴⁰. El gobierno de Zapatero promovió la normalización de las relaciones con Cuba no sólo de España sino también de la UE. Hubo posiciones encontradas, en general eran más reacios al acercamiento, y partidarios de una política de firmeza, los países que habían estado en el bloque soviético. Había escepticismo sobre los beneficios que podía conllevar un cambio de postura, habida cuenta de la ineficacia de cualquier medida anterior respecto a Cuba.

La política interior cubana estaba viviendo también cambios importantes. En agosto de 2006, Fidel Castro cedía temporalmente la presidencia del país a su hermano Raúl por motivos de salud, la presidencia de Raúl Castro se convertiría en permanente en 2008. Desde julio de 2007, Raúl Castro planteó la necesidad de reformas estructurales en el país dados los problemas económicos. Esas refor-

³⁹ Acuerdo de Cotonou (Benín) firmado en 2000 entre la Unión Europea y los estados de África, Caribe y Pacífico. El acuerdo es comercial y de asistencia; sucede a la Convención de Lomé

⁴⁰ García Pérez (2010): pp.2203-2215

mas (cesión en usufructo de tierras estatales, reducción de los empleados del estado, fomento del empleo privado, permiso para compraventa de vivienda y coches, recorte de servicios sociales, etc.) incluso las no estructurales (permiso para pluriempleo, para el transporte privado, pago de parte del salario en divisas, etc.) chocaban con las inercias y con la excesiva regulación que desincentivaba los cambios⁴¹. Si las reformas económicas no obtenían los resultados esperados, las reformas políticas eran muy tímidas: el impulso de una ley de migración o “reforma migratoria” que facilitaba los viajes, una leve apertura en la crítica en algunos medios... Las medidas reformistas comenzadas en 2007 se aceleraron en el año 2011.

El contexto internacional de esta etapa fue favorable para la posición de Cuba. La administración Obama, sin haber levantado el embargo a Cuba, suavizó la relación con algunas medidas, de nuevo relativas al envío de remesas a familiares y la restricción de los viajes, y también se autorizó a compañías americanas proporcionar servicio telefónico en la isla.

La Posición Común no conseguía más que las sanciones estadounidenses, de hecho, se había convertido “en una excusa más para el régimen (...) para justificar sus dificultades internas y el acoso internacional”⁴². Es preciso subrayar que “la estrategia de condicionalidad democrática que la UE había aplicado como instrumento de presión”⁴³ que planteaba la Posición común, aunque no fue mucho más allá de la retórica, impedía el normal desarrollo de las relaciones con Cuba.

⁴¹ Mesa-Lago (2012). El mismo autor, en su análisis de la Cuba post-Fidel afirma: “Las reformas estructurales son parte de la “actualización del modelo” acordada en el VI Congreso del Partido en 2011, (...) Sus parámetros clave fijados por el Congreso son: el plan central predominará sobre el mercado y la empresa estatal sobre la no estatal. Ese modelo de hecho fue experimentado sin éxito en algunos países de Europa Oriental antes de la desaparición del campo socialista, así como en Cuba bajo las tímidas reformas de 1975-1985”, en Mesa-Lago (2013)

⁴² Roy (2012). En este sentido, Joaquín Roy defiende la idea de que los europeos nunca establecieron realmente la posición común: “Ningún Estado miembro de la UE ha ido más allá de las buenas intenciones en aplicar las condiciones. Ningún gobierno ha prohibido a sus ciudadanos hacer turismo en Cuba. Ninguna línea aérea europea ha dejado de acudir a Cuba. Ningún Estado europeo ha puesto obstáculos a las inversiones, que suman más del 50% de las totales. Ningún ciudadano europeo considera a Cuba como estado terrorista. Al contrario, todavía disfruta en algunas mentes de la aureola romántica de una revolución fallida. Año tras otro, todos los países europeos votan en contra del embargo en las Naciones Unidas.”<http://blogs.elpais.com/atlantid/2012/11/la-ue-y-cuba-fin-de-la-posici%C3%B3n-com%C3%BAn-.html> [Consulta 28/03/2018]

⁴³ Ayuso (2017)

Los gobiernos del presidente Rodríguez Zapatero se pusieron como objetivos en la política exterior hacia Cuba: eliminar las sanciones del 2003 (en 2008 quedaron anuladas); hacer un acuerdo de cooperación UE-Cuba o incluir a Cuba en los acuerdos con los países del Caribe; y suavizar la Posición Común de la UE, en vista de que ésta no estaba dando ningún resultado de apertura en el país.

La supresión de las sanciones a Cuba se convirtió de nuevo en un tema central del debate acerca de las relaciones de la UE con Cuba. La decisión al respecto se tomó en junio de 2008 y no estuvo exenta de controversia. La eliminación de las sanciones implicaba la vuelta al diálogo y una normalización de las relaciones con el régimen cubano. Bajo la presidencia de Eslovenia, la postura proclive al diálogo estaba encabezada por España y era compartida por buena parte del resto de los veintisiete miembros (Croacia no entraría en la UE hasta septiembre de ese año 2008).

La revisión de la posición común se planteaba en un contexto diferente ya que por un lado, el nuevo gobierno de Cuba, con Raúl Castro al frente, y, por otro, el mensaje del, en ese momento, candidato a la presidencia de Estados Unidos, Barack Obama, parecían abrir una etapa diferente con posibilidades de cambio real.

El borrador elaborado por Eslovenia proponía el levantamiento definitivo de las sanciones. Algunos de los países como Reino Unido, Suecia y la República Checa eran partidarios de mantener las sanciones mientras hubiese disidentes en la cárcel⁴⁴. El levantamiento de sanciones estaba avalado por la idea de que ello sería positivo para favorecer los cambios en Cuba, esta idea era apoyada además por otros países de América Latina (tal como se manifestaba en las conversaciones con UE).

A pesar de lo dicho, el levantamiento de las sanciones no implicó el final de la Posición común. No había consenso sobre ese tema en la UE y la Posición común sólo podría derogarse por unanimidad, por lo que siguió vigente. Las críticas a la vuelta a esa política dialogante y “gradualista” no sólo venían del Partido Popular, en la oposición.

La política del gobierno de Zapatero quedó en entredicho con la muerte en prisión de un disidente cubano, Orlando Zapata, después de una larga huelga de hambre, reforzando el criterio y los argumentos de los que apostaban por una política más exigente de sanciones y de imponer condiciones a la cooperación. El

⁴⁴ Vicent (2008)

gobierno de Zapatero había situado a Cuba en un lugar principal de la agenda europea, lo que hizo que el aparente fracaso de su política fuera más evidente⁴⁵.

El gobierno socialista finalizó su segunda legislatura con resultados frustrantes, al menos inferiores a las expectativas, y con una cierta pérdida de influencia en su política exterior hacia Cuba y hacia América Latina en general. Esta última etapa mostró los problemas que venimos comentando respecto a la política exterior hacia Cuba, y que podrían extenderse, con los matices necesarios, al resto de América Latina: la ausencia de una política con objetivos a largo plazo junto con un debate interno muy polarizado, así como la necesidad de evaluar con sosiego el nuevo escenario internacional en el que ni España ni América Latina tienen el mismo papel que tenían cuando se desarrollaron los mecanismos de su relación multilateral.

4. ¿Nuevos ajustes en la política hacia Cuba? Hacia la derogación de la posición común (2012- 2016)

En noviembre de 2011 el Partido Popular ganó las elecciones generales y comenzó su gobierno en diciembre. Las circunstancias hacían que la política exterior quedase en un segundo plano, a excepción del cumplimiento de los compromisos adquiridos y del relevante papel de la Unión Europea, con la que se mezclan política interna y exterior. Todos los esfuerzos han ido encaminados a la salida de la recesión. De hecho podríamos tildar de “perfil bajo” a la agenda exterior del primer gobierno de Mariano Rajoy⁴⁶. Podemos destacar algunas características iniciales: invocación al pragmatismo, en buena medida marcado por la situación económica, y un enfoque de la política exterior “menos ideologizado”; el acento sobre la diplomacia económica, la preponderancia de la UE y el “anuncio de un ejercicio consensuado de reflexión sobre la reforma del servicio exterior”⁴⁷. La gran perjudicada en la nueva estructura organizativa de la acción exterior ha sido la cooperación, que ha visto muy recortado su presupuesto.

Teniendo en cuenta el escenario descrito, la política exterior hacia Cuba siguió las pautas anteriores con cautela. Se apoyaba la Posición común de 1996, y se invocaban los valores democráticos, pero las relaciones habían de estar marcadas por el pragmatismo. La importancia de la presencia económica española en

⁴⁵ García Pérez (2010): pp. 2213-2215

⁴⁶ Manrique (2012) en http://www.fride.org/descarga/PB_76_Politica_exterior_espanola.pdf [consulta, 5 de abril de 2018]

⁴⁷ Molina, Olivé y Steinberg (2012). Última modificación: 15/01/2014, Disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari9-2012 [consulta 7 de abril de 2018]

Cuba y el camino –si bien incierto– de las reformas económicas de Raúl Castro así lo exigían.

Cuba tenía ahora un mayor peso y más apoyos e interlocutores que en los años noventa. Además de las reformas emprendidas, cuyo objetivo final no estaba claro, pero que gozaban de la simpatía de la región, la posible explotación de reservas petrolíferas en aguas cubanas impulsó la aparición de otros actores con los que contar, además de China y Venezuela, nos referimos a Rusia. Pero, sin duda alguna, la declaración del comienzo de acercamiento entre Cuba y Estados Unidos el 17 de diciembre de 2014 y la reapertura de las respectivas embajadas en julio 2015 fueron hechos muy relevantes para la revisión de la Posición Común⁴⁸.

Desde 2014, la UE –con el liderazgo de la Alta Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE, Federica Mogherini– venía dando pasos hacia un acercamiento a Cuba y por lo tanto a una revisión de la Posición Común. Las discrepancias al respecto han tardado en diluirse; algunos países miembros, como Polonia, República Checa, Alemania y Suecia (así como España dependiendo de sus gobiernos) mantenían la necesidad de condicionar el diálogo a los cambios en la Isla. El pragmatismo pareció imponerse y, después de dos años de negociaciones, cada uno de los veintiocho, además de la UE, al tratarse de un “acuerdo mixto”, firmaron en Bruselas, el 12 de diciembre de 2016, con el Ministro de Asuntos Exteriores Bruno Rodríguez de Cuba, el Acuerdo de Diálogo y Cooperación con Cuba. El acuerdo ratificado en Bruselas especifica los objetivos de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea y plantea un nuevo marco de diálogo político, una mejora de la cooperación bilateral y el desarrollo de una acción conjunta en foros internacionales⁴⁹. En realidad el acuerdo viene a “oficializar” una relación ya existente creando un marco jurídico colectivo, recordemos que Cuba era el único país latinoamericano sin un acuerdo de esas características⁵⁰.

El cambio de política de Estados Unidos durante el gobierno de Obama – a la espera de nuevas decisiones del Gobierno Trump⁵¹, que todavía no han ido más allá

⁴⁸ Los tres cambios que anunció el presidente Obama respecto a Cuba, fueron: tomar medidas para permitir el aumento de viajes, comercio y flujo de información hacia y desde la isla.; restablecer las relaciones diplomáticas rotas en enero de 1961, reabriendo una embajada en La Habana y revisar la designación de Cuba como un Estado patrocinador del terrorismo

⁴⁹<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20161212MINISTERIO6.aspx> [consulta 3 de abril de 2018]

⁵⁰ Gratius (2016) Disponible en:

http://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion/america_latina/lecciones_del_acuerdo_cuba_ue [consulta 3 de abril de 2018]

⁵¹ Ayuso (2017)

de la retórica, al afirmar que no confía en los cambios en el régimen cubano - , la inclusión de Cuba en todas las iniciativas de América Latina y las reformas iniciadas por Raúl Castro son elementos que han influido decisivamente en el cambio de política en la UE así como también en España. Por otro lado, parece evidente que los intereses comerciales y diplomáticos han pesado en este nuevo camino que apuesta por el poder blando con la Isla.

La sustitución de Raúl Castro por Miguel Díaz-Canel como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros el día 19 de abril de 2018 y el proceso de una reforma constitucional liderado por Raúl Castro, ex presidente pero todavía líder del PCC, muestran todavía más lo cambiante del escenario cubano. El Anteproyecto de una nueva Constitución incluye modificaciones extraordinarias para Cuba, tales como: el respeto a la identidad de género, el reconocimiento de la propiedad privada o la limitación a diez años del mandato presidencial. Las modificaciones, publicadas en *Granma* el 13 de julio de 2018, no implican cambios en el carácter socialista de Cuba, ni en la apertura a nuevas fuerzas política, el Partido Comunista de Cuba, seguirá siendo –por ahora- el único legal y “la fuerza dirigente superior”⁵².

Conclusiones

Nuestro objetivo en este trabajo era analizar la política exterior española hacia Cuba, haciendo hincapié en un aspecto concreto: el de la influencia española en la evolución de la Posición Común de la Unión Europea (UE). Desde esa perspectiva, podemos concluir:

- La política exterior de España hacia Cuba desde la Transición ha sufrido vaivenes determinados por los gobiernos de turno. En las crisis entre los dos países -algunas muy graves- que han jalonado estas décadas, ha tenido especial peso la resistencia de Cuba a cualquier cambio. Las diferentes políticas adoptadas han chocado de igual manera con el carácter refractario del régimen cubano.
- La política europea hacia Cuba había venido manteniendo una clara diferencia con la de Estados Unidos, alejada de la política de sanciones, incidiendo en la cooperación y en las relaciones económicas y diplomáticas como vía de apertura de la Isla.

⁵² <http://www.granma.cu/cuba/2018-07-13/vision-hacia-el-presente-y-el-futuro-de-la-patria-13-07-2018-20-07-04> [consulta 16 de julio de 2018]

- El establecimiento de la Posición Común fue impulsado por el presidente Aznar en el marco de un giro general de la política exterior española en su etapa, giro caracterizado por una mayor afinidad y cercanía a Estados Unidos.
- La Posición común ha supuesto un ejemplo de política exterior común en la UE, pero también un traslado a otra instancia de un tema tradicional y prioritario en la agenda de la política exterior española, lo que ha implicado, en cierta medida, una pérdida de protagonismo en la política hacia Cuba.
- Como ha quedado analizado en este trabajo, los planteamientos de la propuesta española de Posición Común seguían fielmente las directrices estadounidenses. De hecho, fueron suavizados a lo largo del debate en la UE. En este debate se mostraron las discrepancias entre los países miembros, que seguirían patentes a lo largo del tiempo.
- Los cambios en la Posición común propiciados por los gobiernos socialistas a partir de 2004 encontraron reticencias en algunos socios (fundamentalmente en países del este europeo, pero también en otros, como Alemania). La actitud cubana en lo relativo al respeto a los derechos humanos daba argumentos y justificó en ese momento las reticencias hacia una modulación de la posición.
- El final de la Posición común en 2016 ha tenido un fuerte componente de pragmatismo tanto por parte de España como de la Unión Europea. En ese pragmatismo han influido de forma decisiva elementos tales como: los cambios en la política estadounidense, la evolución económica de la Isla desde 2008 con la llegada de Raúl Castro al poder, el renovado papel de Cuba en las relaciones multilaterales de América Latina... pero, quizá también ha pesado la asunción de la irrelevancia de cualquier postura externa respecto a los cambios en Cuba y a su transición democrática.

Referencias

ABC (1985) “Una nota insultante del Gobierno cubano agrava la crisis diplomática”, 15 de diciembre de 1985, pp. 17- 23.

Alija, Adela M. (2016), “Las relaciones de España con Cuba. Entre la continuidad y las crisis” en *Política exterior española en los siglos XX y XXI* (coords. Pereira, Juan Carlos y Beneyto, José María) Madrid, Ceu Ediciones.

Alija, Adela M. (2018) “España y Cuba. Unas complicadas relaciones de familia”. *Tan lejos, tan cerca: Miradas contemporáneas entre España y América Latina* (coord. Jorge, David) Valencia, Tirant lo Blanch.

Ayllón, Luis (1996) “La entrevista con el embajador José Coderch que no gustó al dictador Castro” en *ABC*, 27 de noviembre de 1996, p.22.

Bayo, Francesc (2004), “Las tensiones entre Cuba y Europa con Estados Unidos de trasfondo” en *Nueva Sociedad*, N° 190 (marzo-abril 2004) Caracas, pp. 85-91.

Bayo, Francesc (2006), “Las relaciones políticas entre España y Cuba: Continuidad histórica y ajustes frecuentes” *Documentos CIDOB Serie: América Latina*, nº 16, Barcelona.

Conteras, Delia (2010), “La Unión Europea ante los retos de la democratización en Cuba” en *Serie “Unión Europea” de Documentos de Trabajo del Instituto Universitario de Estudios Europeos*, Madrid, CEU Ed.

Del Arenal, Celestino (1994), *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense.

Del Arenal, Celestino (2010), *Política exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, Madrid, Fundación Carolina.

Diario Oficial de las Comunidades Europeas, L 322, 12 de diciembre de 1996.

Domínguez, Jorge y Gratius, Susanne (2006), “la política española ante la Cuba del futuro” *Working Papers on Latin America Series*, David Rockefeller Center for Latin American Studies, nº 06/07-2. Disponible en:

http://hwpi.harvard.edu/files/drclas/files/domiguez_cuba.pdf

Freres, C. y Sanz, A. (2000), “La política exterior hacia América Latina desde la Transición. Una visión crítica” en Tusell, J., Avilés, J. y Pardo, R. (Eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, pp. 547-579.

García Pérez, Rafael (2010), “La política de España hacia Cuba durante el gobierno de Rodríguez Zapatero” *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*, pp. 2203-2215. Disponible en: http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/16/18/PDF/AT16_Garcia.pdf

Garrido, Vicente y Rodrigo, Fernando (2003), “¿Tiene España una política exterior?”. *Política exterior*, nº 93.

Gratius, Susanne (2005), “¿Ayudando a Castro? Las políticas de la UE y de EE UU hacia Cuba”, *Fride*, Documento de trabajo, octubre 2005.

Gratius, Susanne (2016), “Lecciones del Acuerdo Cuba-UE”, Disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion/america_latina/lecciones_del_acuerdo_cuba_ue [consulta 3 de abril de 2017]

Maliniak, Thierry y Cembrero, Ignacio (1992) “González duda de que Castro desee hablar de democracia” en *El País*, 25 de julio. Disponible en: https://elpais.com/diario/1992/07/25/internacional/712015216_850215.html

Manrique, Manuel (2012), “Claves de la política exterior española. Enero-marzo 2012”. *Policy Brief*, nº 76, marzo 2012. Disponible en: http://www.fride.org/descarga/PB_76_Politica_exterior_espanola.pdf

Marquina, Antonio (1996), “La política exterior de los gobiernos de la Unión de Centro Democrático” en Tusell, J. y Soto, A. (eds.): *Historia de la transición (1975-1986)*. Madrid. Alianza Universidad, pp.194-185.

Mesa-Lago, Carmelo (1993), “Efectos económicos en Cuba del derrumbe del socialismo en la unión Soviética y Europa oriental”, *Estudios Internacionales*, nº 103, 1993 pp. 341-414.

Mesa-Lago, Carmelo (2012), *Cuba en la era de Raúl Castro: Reformas económico-sociales y sus efectos*. Madrid: Ed. Colibrí.

Mesa-Lago, Carmelo (2013), “Siete años con Raúl Castro” *El País*, 28 de agosto de 2013. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2013/08/15/opinion/1376555577_660474.html

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2017) “La Unión Europea y Cuba firman el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20161212_MINISTERIO6.aspx [consulta 3 de abril de 2017]

Molina, Ignacio, Olivé, Iliana y Steinberg, F (2014), “La reorganización de la acción exterior española por el nuevo gobierno del Partido Popular (ARI)” ARI 9/2012 - 16/2/2012. Última modificación: 15/01/2014. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari9-2012

Morán, Fernando (1990), *España en su sitio*, Plaza y Janés, Barcelona,

Oreja Aguirre, Marcelino. (2011), *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, Madrid, La Esfera de los libros.

Pérez Herrero, Pedro (2010), “Las relaciones de España con América Latina: discursos, políticas y realidades” en Pereira, Juan Carlos (coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, Ariel.

Piñol, Joan. (1982), “España y Latinoamérica: el período Suárez (1976-80)” *Afers Internacionals*, nº 0, Barcelona pp. 9-39.

Robles Piquer, C. (2011), *Memoria de cuatro Españas. República, Guerra, Franquismo, Democracia* Barcelona, Planeta, 2011.

Roy, J.: “La UE y Cuba ¿fin de la Posición Común?”, *Atlantis, El País*, 20 de noviembre de 2012. Disponible en <http://blogs.elpais.com/atlantis/2012/11/la-ue-y-cuba-fin-de-la-posici%C3%B3n-com%C3%BAn-.html> [Consulta 28 de marzo de 2017]

Roy, Joaquín (1995), “España y Cuba. ¿Una relación muy especial?”, *Afers internacionals*, nº 31, pp.150-151.

Sanahuja, José Antonio (2006), “El viraje neocon de la política exterior española y las relaciones con América Latina”, *Pensamiento Propio*, junio 2006, pp. 1-34.

Roy, Joaquín (1997), “El impacto de la ley Helms-Burton en la Unión Europea y en España” *Papel Político*, nº 6, noviembre 1997, pp.61-90.

Vadillo, N. (2011), *La política exterior de la Unión Europea hacia Cuba (1993-2003)* Comunicación Social, Zamora.

Vicent, Mauricio (2008), “la UE debate levantar las sanciones impuestas a Cuba” *El País*, 12 de junio de 2008.

Vidal-Foch, Xavier (1996) “La propuesta española a los Quince sobre Cuba calca las peticiones de EE UU a la UE” en *El País*, 17 de Noviembre de 1996. Disponible en: https://elpais.com/diario/1996/11/17/internacional/848185215_850215.html

A. ALIJA – LAS DIFÍCILES RELACIONES DE ESPAÑA CON CUBA

Vidal-Foch, Xavier (1996), “Los Quince siguen la crisis con frialdad y como un problema bilateral ajeno a la UE” en *El País*, 28 de noviembre de 1996. Disponible en: https://elpais.com/diario/1996/11/28/espana/849135613_850215.html